



Buenos Aires, 10 de junio de 2010

RES. PRESIDENCIA N° 83/2010

VISTO :

Las Actuaciones Nros. 10586/10, 11096/10 y 13900/10 (acumuladas), la Resolución CM N° 43/2009, y,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Secretario General de la Cámara de apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dr. Gustavo González Hardoy solicita la designación de la Srta. María Macarena Pesaresi en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quien se pronunció mediante Dictamen N° 91/10, informando que el cargo de Auxiliar de Servicio quedaría sin cubrir si se hace lugar a la promoción interina del agente Walter Esteban Jugo.

Que posteriormente mediante Res. DFH N° 65/10, se promovió al agente Jugo al cargo de Auxiliar.

Que por otra parte, con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de la prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la Resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación de la Srta. María Macarena Pesaresi (Inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 6942), en el cargo de Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, mientras dure la promoción interina de del agente Walter Esteban Jugo.

Que por último, cabe señalar que dicho ingreso se trataría de un reingreso, ya que la Srta. Pesaresi (Legajo 3550) se desempeñó con carácter interino en el mismo cargo y lugar desde el 5 de marzo de 2010 al 18 de abril de 2010, conforme Resolución de Presidencia N° 16/2010.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a la Srta. María Macarena Pesaresi, (Legajo N° 3550) en el cargo de Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras dure la promoción interina de del agente Walter Esteban Jugo.

Art. 2°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 83/2010.


Dra. María Teresa Moya
Presidenta
Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A.